

LA LINDARAJA INVERSIONES, SICAV, S.A.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Compañía, en su sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2014, acordó, aumentar el capital mediante elevación del valor nominal de las acciones que pasa de 1, 17 euros a 1,25 euros por acción, con cargo íntegramente a reservas de libre disposición. Asimismo se acordó modificar las cifras de capital social inicial y estatutario máximo, que tras el aumento de capital referido ascienden 2.564.103,75 euros y 10.143.750 euros, respectivamente, quedando establecidas en 2.400.000 y 24.000.000 euros respectivamente.

En Boadilla del Monte, a 9 de septiembre de 2014
El Secretario del Consejo de Administración
don Francisco Carlos Aisa Jiménez.

